



AYUNTAMIENTO

Marbella

*ARCHIVO HISTÓRICO
MUNICIPAL DE MARBELLA*

CAJA: 03
PIEZA: 34



CIRCULAR

Por la presente se hace llegar a los Sres. Alcaldes de esta Provincia que, interesado por el Exmo. Sr. Gobernador Militar de la Plaza, se divulguen e intensifiquen las instrucciones para la recuperación de palomas mensajeras a fin de lograr la debida cooperación de todos en este interesante servicio.

En la actualidad dicha recuperación se debe realizar en la siguiente forma:

- a).- Al ser recogida la paloma mensajera extraviada se entregará en la Alcaldía correspondiente.
- b).- Si está en situación de volver a volar, una vez repuesta, se entregará al Comandante de Puesto de la Guardia Civil, si es posible en una vieja cesta o en una arpillera que le permita vivir, para que por la pareja de los servicios ferroviarios se entregue en la Jefatura de Transmisiones, calle Amanuel, 39, Madrid, en la Jefatura de Transmisiones de la capitalidad de la Región mas próxima o en alguno de los Palomares Militares sitos en El Pardo, Sevilla, Ceuta, Melilla, etc.
- c).- Si se recoge muerta o si su estado aconsejara el sacrificio, por la Alcaldía se remitirán a aquella Jefatura de Transmisiones del Estado Mayor, Amanuel, 39, las anillas y datos de su recogida.

Lo que se comunica a los Sres. Alcaldes para su cumplimiento.

Málaga, 24 de Marzo de 1.960.
EL GOBERNADOR CIVIL,



Sres. Alcaldes de esta Provincia.